



2004 - Año de la Antártida Argentina

RESOLUCION N° 226



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 12 MAR 2004

VISTO el expediente N° 55662/01 Letra S.A. del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, por el cual la mencionada Universidad solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de BACHILLER PARA ADULTOS CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, según lo aprobado por Resoluciones del Consejo Superior N° 183/01 y N° 120/03, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inc. a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 inc. e), de la ley citada, es facultad de las universidades la creación de carreras así como la formulación y desarrollo de los planes de estudios, con las excepciones de los supuestos de instituciones privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida.

Que por no estar en el presente, el título de que se trata, comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por las Resoluciones del Consejo Superior, ya mencionadas, y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, con el efecto consecuente de su validez nacional.

*ASD
LW
2*



2004 - Año de la Antártida Argentina



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el art. 41 de la Ley N° 24.521 y por el inc.14 del art.23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por el Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes N° 24.190 y N° 25.233, y por los Decretos N° 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N° 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N° 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001, y N° 355 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de BACHILLER PARA ADULTOS CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA, conforme a los planes de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N°..... 226

[Handwritten signature]
Luis DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



226
RESOLUCION N°.....



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA.

TITULO: BACHILLER PARA ADULTOS CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE PROYECTOS TECNOLÓGICOS.

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS	CARGA HORARIA		
	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO

GENERAL O DE FUNDAMENTACIÓN:

Lengua y Literatura	2	2	2
Inglés	1.5	1.5	1.5
Matemática	2	2	2
Ciencias Sociales:			
- Historia y Geografía	2	2	--
- Educación Cívica	1.5	--	--
- Problemática Social Contemporánea	--	--	2
Ciencias Naturales:			
- Biología	2	--	--
- Física	--	1.5	--
- Química	--	--	1.5
Informática	1.5	1.5	1.5

ORIENTADA:

Contabilidad	2.5	--	--
Organización y Administración de Empresas	1.5	--	--
Derecho	--	2.5	--
Administración de Personal	--	1.5	--
Legislación Impositiva	--	--	2
Economía	--	--	2

ESPECIALIZADA:

Tecnología y Sociedad	1.5	--	--
Gestión de Proyectos Tecnológicos	--	2	1.5
Evaluación Continua y Calidad	--	1.5	2

52

2000
MAY 2000

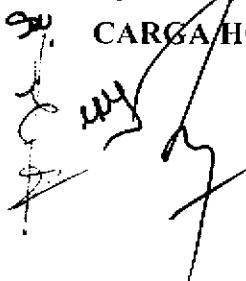


RESOLUCION N°.....226



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

AÑO	HORAS		HORAS ANUALES
	CUATRIMESTRALES	ANUALES	
1º	1º CUATRIMESTRE 2º CUATRIMESTRE	360	720
2º	1º CUATRIMESTRE 2º CUATRIMESTRE	360	720
3º	1º CUATRIMESTRE 2º CUATRIMESTRE	360	720

 CARGA HORARIA TOTAL: 2.160 Horas.